

Oficio N° 20.761

Valparaíso, 2 de Octubre de 2.002.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

A S. E.
el Presidente de la
República

PROYECTO DE LEY:

“Artículo Único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Bruno Predonzani Pitacco.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS CANTERO OJEDA
Presidente (S) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario del Senado